

GUÍA DOCENTE

REPRESENTACION Y COMUNICACION ARQUITECTONICA

GRADO EN DISEÑO INTEGRAL Y GESTIÓN DE LA IMAGEN

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 25-06-2026



I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	1 curso, anual
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

El objetivo de esta asignatura es aprender a utilizar el dibujo y otros medios de expresión gráfica como herramientas de representación tanto técnica como de narración de un proyecto, en cada una de sus fases. Para ello se dotará al alumnado con la base teórica e instrumental necesaria para poder interpretar, comprender y representar tanto espacios como objetos tridimensionales.

Una vez superada la asignatura el alumnado deberá ser capaz de levantar, representar y generar correctamente planos técnicos, entendidos como documento necesario para el desarrollo de un proyecto o producto en sus diferentes fases, ya sea de presentación, desarrollo o ejecución/producción. La asignatura habilita al estudiantado para poder continuar y profundizar en el aprendizaje de la materia de forma autónoma.

Relación con otras asignaturas

Complementa y se apoya en *Dibujo del Natural* de 1er curso, 1er cuatrimestre y se complementa con *Representación y Comunicación Gráfica*, que se imparte en segundo cuatrimestre del mismo curso.

Sirve de base para la representación gráfica de proyectos de las líneas de diseño de objetos y de diseño de espacio, en las que se seguirá desarrollando, pero ya sobre la base del trabajo personal del estudiantado y no con contenido concreto asignado.

III.-Resultados de Aprendizaje



CE01. Conocimiento adecuado de la fisiología, psicología y teorías de la percepción visual y sus implicaciones para el diseño.

CE03. Conocimiento adecuado y aplicado al diseño y la arquitectura de las técnicas de levantamiento gráfico en todas sus fases, desde el dibujo de apuntes a la restitución científica.

CE08. Conocimientos adecuados de los procesos de desarrollo del producto de diseño en todas sus fases: desde su concepción, hasta su comercialización, implementación y gestión de la imagen.

CE16. Aptitud para el análisis de condicionantes y definición de criterios del proyecto de diseño (Design Thinking), planteamiento de problemas de diseño (Design Process) y métodos de diseño y proyecto (Design Science).

CE23. Conocimiento adecuado y aplicado al diseño y la arquitectura de los fundamentos de geometría descriptiva, orientado a la correcta interpretación, ideación, representación y comunicación de objetos y espacios.

CE25. Aptitud o capacidad para la ideación gráfica.

CE26. Habilidad para la ideación, expresión y representación a través del dibujo a mano alzada.

CE27. Aptitud para la ideación espacial a partir del desarrollo de la visión espacial.

CE30. Conocimiento aplicado de las posibilidades de los sistemas informáticos y manejo específico de los programas de diseño, proyecto y gestión.

CT1. Capacidad de razonamiento crítico y razonamiento estratégico. Capacidad de resolver problemas y tomar decisiones (análisis y síntesis) en función de objetivos derivados del razonamiento crítico.

CT3. Capacidad para visualizar y comunicar visualmente la información.

CT4. Capacidad de gestión de la información.

CT7. Capacidad de juicio estético a través del conocimiento de sus teorías y de la experiencia, disfrute y obtención de un bagaje personal en lo sensorial y sensible.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

La asignatura se divide en dos partes fuertemente relacionadas: Teoría y práctica.

TEORÍA

Se estructura entorno a tres áreas principales:

1. Geometría descriptiva

Orientada a desarrollar la visión espacial para que, a partir de dibujos, entienda las formas volumétricas y espacios que implican y viceversa; que sepa traducir formas tridimensionales a dibujos (planos) que las definan. Se introducirán los conceptos básicos de la geometría descriptiva y los sistemas de representación espacial.

- Comprensión y representación del espacio mediante sistemas geométricos.
- Representación del espacio y de objetos utilizando los sistemas diédrico, axonométrico y cónico.
- Proyección ortogonal, volumétrica y perspectiva.
- Principales operaciones de la geometría plana, para poder representar proyectos e ideas con las herramientas de dibujo.
- Manejo de la escala arquitectónica

2. Técnicas de levantamiento de planos

- Introducción en el conocimiento de las técnicas básicas de toma de datos y levantamiento gráfico en todas sus fases, desde el dibujo de apuntes a la restitución científica. Manejo de las herramientas necesarias.

3. Metodología de proyecto

- Desarrollar la capacidad de observación del espacio arquitectónico construido y proyectado.
- Introducción al proceso de investigación necesario para argumentar un proyecto.
- Introducción a las operaciones y conceptos iniciales de proyecto a través de las herramientas de representación gráfica.
- Formación para proponer respuestas gráficas y volumétricas.
- Establecimiento de relaciones entre la percepción, la imaginación y la representación: Percepción visual y recursos gráficos aplicados a la arquitectura.
- Compatibilidad y complementariedad entre diferentes técnicas y herramientas de representación.

PRÁCTICA

Se aprenderá a levantar, representar y generar correctamente planos técnicos, entendidos como documento necesario para el desarrollo de un proyecto o producto en sus diferentes fases, ya sea de presentación, desarrollo o ejecución/producción.

Asimismo, se introducirá el manejo de programas de CAD y modelado básico tridimensional, previa base gráfica manual: Conceptos básicos de CAD (creación de documentos, guardar documentos; familiarización con la interfaz, navegación; introducción de datos, herramientas básicas de dibujo, selección y modificación; control de capas; y creación y modificación de bloques) y CAD avanzado (introducción al dibujo 3D, creación y modificación de objetos; presentación de proyectos, espacio papel, escala; referencias externas; y formatos de archivo, archivos de intercambio, exportar un documento).

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Realización de Pruebas	Trabajos prácticos sobre contenidos relacionados con el temario de la asignatura.
Prácticas	Resolución de pruebas dibujadas
Lecturas	Lectura de libros, revistas y publicaciones de representación y dibujo arquitectónico
Prácticas	Prácticas basadas en los contenidos principales del curso



Prácticas	Proyectos de representación arquitectónica, de larga duración
Otras actividades	Lecciones magistrales o exposiciones
Otras actividades	Otras: Visitas externas, salidas de campo, seminarios, etc.
Resolución de ejercicios	Tutorías. Sesiones conjuntas de corrección de prácticas desarrolladas de forma presencial en clases tipo taller.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	20
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	36
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas	26
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	22
Preparación de clases teóricas	15
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	45
Preparación de pruebas	12
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 30	Píldoras y tips teóricos para aplicar a la práctica durante las sesiones de aula.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 30	Material de apoyo a la docencia y bibliografía mediante ejemplares físicos mostrados en las sesiones presenciales y en formato digital subido al aula virtual.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 30	Trabajo tutorizado durante las sesiones de aula, en las cuales los y las estudiantes irán desarrollando las prácticas solicitadas.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 25	Prácticas cortas
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 30	Resolución de dudas del proyecto de larga duración, en las sesiones presenciales y en tutorías virtuales, si fuera necesario.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Semana 1 a Semana 30	Prácticas cortas relacionadas con los contenidos, que los y las estudiantes desarrollarán tanto en las sesiones de aula como fuera del aula.
Clases Teóricas	Semana 10 a Semana 30	Resolución de problemas del ejercicio profesional a partir de proyectos



Trabajos colectivos	Semana 1 a Semana 30	Ejercicios en equipo
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Semana 10 a Semana 30	Trabajo a ordenador aplicado a proyectos de representación arquitectónica.
Prácticas	Semana 10 a Semana 30	Proyecto/s de larga duración a desarrollar a lo largo del curso.
Metodologías activas o de innovación docente	Semana 1 a Semana 30	Información y referencias audiovisuales que complementen las clases teóricas, y/o a través de aula invertida.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

EVALUACIÓN ORDINARIA CONTINUA

La calificación final de la asignatura se extrae de la evaluación del conjunto de prácticas y ejercicios realizados durante el curso. La nota mínima para aprobar el curso es 5.

Los trabajos deben ser originales y han de entregarse en la fecha establecida. Las entregas fuera de fecha se valoran como "No presentado". Los trabajos no presentados tendrán calificación 0 (baremo de 0 a 10), de cara a la media ponderada establecida para la evaluación ordinaria continua. Cualquier ejercicio o práctica entregada fuera de tiempo o con formato diferente del indicado en el enunciado correspondiente será calificada como "No presentado".

Todas las entregas se realizarán en formato físico y en formato digital a través del Aula Virtual. La ausencia de alguno de los formatos de entrega (física y/o digital) podrá suponer la consideración de trabajo como "No presentado".

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Prácticas Bloque I. Representación Arquitectónica 2D (a mano y a ordenador). Revaluable. Nota mínima: 5. Media ponderada. Ponderación 40%.

Prácticas Bloque II. Modelado 3D. Revaluable. Nota mínima: 5. Media ponderada. Ponderación 30%.

Prueba Convocatoria Ordinaria (Prueba escrita/dibujada de respuesta abierta). Revaluable. Nota mínima: 5. Ponderación 20%.

Evolución y participación activa en las clases durante el curso. No revaluable. Acumulativo. Ponderación 10%.

Actividad Evaluadora	Nota mínima	Ponderación	Reevaluable
Valoración y presentación de trabajos/proyectos. Prácticas Bloque I, Representación arquitectónica a mano	5.00	20%	Sí
Prácticas con ordenador. Prácticas Bloque I, Representación arquitectónica a ordenador	5.00	20%	Sí
Prácticas con ordenador. Prácticas Bloque II, Modelado 3D	5.00	30%	Sí
Prueba escrita de respuesta abierta. Prueba Convocatoria Ordinaria	5.00	20%	Sí
Observación. Evolución y participación activa en las clases durante el curso	-	10%	No

Para aprobar la asignatura en convocatoria ordinaria, se han de haber entregado obligatoriamente todos los ejercicios propuestos durante el curso. La asignatura persigue que el alumnado mejore con la práctica a lo largo del curso, por lo que será



valorada en gran medida la evolución positiva de los trabajos.

EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

En la convocatoria extraordinaria se tendrá la opción de entregar las prácticas revaluables que no hayan sido superadas con una calificación de 5. Los sistemas aprobados conservan su nota de la convocatoria ordinaria. Para el cálculo de la nota definitiva se baremarán, con los mismos porcentajes, las notas de los bloques aprobados.

EVALUACIÓN CONVOCATORIA ADELANTADA

Los estudiantes que soliciten la convocatoria de evaluación adelantada tendrán que cumplir con los requisitos establecidos en el reglamento y la normativa correspondiente de la URJC. Esta evaluación deberá garantizar el cumplimiento de los objetivos de la asignatura y el estudiante que supere esta evaluación deberá demostrar que ha adquirido los conocimientos previstos en el temario. Para ello se realizará:

- Un examen práctico en el que el estudiante deberá demostrar que domina a un nivel suficiente los conocimientos generales y específicos de la asignatura. La nota mínima para superar este examen es de cinco sobre diez (5/10) y supondrá un 60% sobre la nota final.
- La entrega de una práctica elaborada por el estudiante que recoja la aplicación de los conocimientos aprendidos en la asignatura centrados en la representación de un espacio arquitectónico y la comunicación de ideas y conceptos asociados al mismo de manera gráfica. La nota mínima para superar esta práctica es de cinco sobre diez (5/10) y supondrá un 40% sobre la nota final.

OBSERVACIONES

Asistencia a clase: La asistencia a clase para el seguimiento y superación de esta asignatura por curso es imprescindible. El alumnado que no realice un seguimiento del curso tendrá dificultades para superarlo, pues se trata de una asignatura de carácter práctico donde la evolución personal tiene un papel muy importante.

Tutorías: No se atenderán en tutorías individuales consultas sobre prácticas o teoría de estudiantes que no hayan acudido a la clase correspondiente sin motivo justificado.

Plagio y trabajo personal: Los trabajos deberán ser originales. Cuando se empleen fragmentos ajenos deberán estar adecuadamente citados. **Los casos de plagio total o parcial serán penalizados con el suspenso en la asignatura.** Del mismo modo, cada estudiante se representará a sí mismo en los trabajos realizados, quedando terminantemente prohibido presentar trabajos, pruebas o exámenes suplantando a otro/a estudiante. El plagio y la suplantación podrán ser, además de suspenso en la asignatura, objeto de expediente y de denuncia al tratarse de un delito. En base a las **Recomendaciones de uso de la Inteligencia Artificial en la URJC** se recuerda que: "El uso de Inteligencia artificial (IA) está prohibida para los estudiantes en las pruebas de evaluación a menos que se indique lo contrario por el profesor/a: <https://www.urjc.es/poweru/documentación-poweru#para-estudiantes>."

Ortografía y calidad en la presentación de trabajos: En la calificación de las actividades, trabajos y exámenes universitarios serán evaluados no solo los contenidos, sino también todos los aspectos que contribuyen a una correcta expresión escrita o gráfica como son la presentación formal, la pulcritud, la estructura y organización de las ideas y contenidos, la ortografía, la puntuación, etc. En definitiva, se evaluará que la expresión, tanto escrita como gráfica, sea la correspondiente a un nivel universitario. Si el profesorado considera que no se ha alcanzado dicho nivel, podrá calificar como no apta la actividad.

VII.B.- Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC no implica que el estudiante quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el estudiante deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El estudiante deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición de los estudiantes en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión de las pruebas de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.



VII.D.- Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios. Esas adaptaciones serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Rey Juan Carlos, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad. Dicha Unidad emitirá un informe de adaptaciones curriculares, por lo que los y las estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con la Unidad (discapacidad.programa@urjc.es), a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>). Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos (<https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/normativa%20convivencia%20universitaria.pdf>) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica



La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Allen, G., Oliver, R., & Álvarez, R. (1982). *Arte y proceso del dibujo arquitectónico*. Editorial: Gustavo Gili.
 Andrade, F. (2012). *Normas y convenios del Dibujo Arquitectónico*. Editorial: Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
 Campo Baeza, A. (2009). *Pensar con las manos*. Editorial: Nobuko.
 Ching, F. D. K., & Castán, S. (2025). *Arquitectura: forma, espacio y orden*. Editorial: Gustavo Gili.
 Ching, F. D. K., Jiménez Romera, C., & Rojals del Álamo, M. (2024). *Dibujo y proyecto*. Editorial: Gustavo Gili.
 Ching, F.D.K. (2016). *Manual de dibujo arquitectónico*. Editorial: Gustavo Gili.
 Delgado Yanes, M., & Redondo Domínguez, E. (2022). *Dibujo a Mano Alzada para Arquitectos*. Editorial: Parramón.
 Fraile Narváez, M. (2024). *Introducción a 3Ds Max*. Editorial: GIDEMPEC. URJC.
 Fraile Narváez, M. (2024). *Introducción al AUTOCAD en dos dimensiones*. Editorial: GIDEMPEC. URJC.
 Holden, R.; Liversedge, J. (2011). *Construction for landscape architecture*. Editorial: Laurence King.
 Llorens Corraliza, S. (1995). *Iniciación Al Croquis Arquitectónico*. Editorial: Editorial Universidad Politécnica de Madrid.
 Neufert, E. (2013). *Arte de proyectar en arquitectura*. Editorial: Gustavo Gili.
 Pozo Municio, J.M. (2002). *Geometría para la Arquitectura. Concepto y práctica*. Editorial: T6.
 Reid, G.W. (2007). *From concept to form in landscape design*. Editorial: John Wiley and Sons.
 Sainz, J. (2009). *El dibujo de arquitectura: teoría e historia de un lenguaje gráfico*. Editorial: Reverté.

Bibliografía complementaria

Izquierdo Asensi, F. (2005). *Ejercicios de geometría descriptiva* (varios volúmenes). Editorial: Izquierdo Ruiz de la Peña.
 Jiménez, Ortega, & Ortega, David. (2022). *Dibujo a Mano Alzada para Diseñadores de Interiores*. Editorial: Parramón.
 Montañó La Cruz, Fernando. (2020). *AutoCAD 2020*. Editorial: Anaya Multimedia.
 Moss, Elise. (2019). *Autodesk AutoCAD 2020 fundamentals*. Editorial: SDC Publications.
 Pipes, A. (2008). *Dibujo para diseñadores*. Editorial: Blume.
 Zell, M. (2009). *Curso de dibujo arquitectónico*. Editorial: Acanto.

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	ALBA ZARZA ARRIBAS
Correo electrónico	alba.zarza@urjc.es
Departamento	Teoría de la Señal y Comunicaciones y Sistemas Telemáticos y Computación
Campus de impartición	Aranjuez
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0



Nombre y apellidos	LUCÍA MARTÍN LÓPEZ
Correo electrónico	lucia.martin.lopez@urjc.es
Departamento	Teoría de la Señal y Comunicaciones y Sistemas Telemáticos y Computación
Campus de impartición	Madrid - Quintana
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	2
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0